

RE: Citación peritos | siniestro 98346792 - Rad. 2021-00317, MARIA ROMELIA AYALA CHALACAN Y OTROS vs NELSON MAURICIO

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Mar 09/04/2024 16:14

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenas tardes,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo**.

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co







GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: martes, 9 de abril de 2024 16:08

Para: dlopez@irsvial.com <dlopez@irsvial.com>; diego.dilop65@gmail.com <diego.dilop65@gmail.com>; a.umana@irsvial.com <a.umana@irsvial.com>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: Citación peritos | siniestro 98346792 - Rad. 2021-00317, MARIA ROMELIA AYALA CHALACAN Y OTROS vs NELSON MAURICIO

Señores

Alejandro Umaña Garibello
Ingeniero Forense

a.umana@irsvial.com

Diego M López Morales

Físico Forense

dlopez@irsvial.com

diego.dilop65@gmail.com

Comedidamente informamos que, en el proceso de referencia, el Juzgado Cuarto (04) Civil del Circuito de Pasto, celebró audiencia inicial del art. 372 CGP y fijó fecha de audiencia de pruebas para el día 13 de junio del 2024 a las 8:30am, por tanto, agradecemos su comparecencia para que expongan el dictamen rendido.

Hechos:

De conformidad con los hechos de la demanda, se narra la ocurrencia de un accidente de tránsito el pasado 11 de diciembre de 2020, en el cual se vio involucrado el rodante de placas WGQ 396, conducido por el señor Nelson Mauricio Peña, vinculado a la empresa Continental Bus S.A., y propiedad del Banco de Bogotá S.A.

Así mismo en el accidente estuvo involucrado el señor Jesús Salazar, quien se desplazaba en calidad de ciclista.

Se asegura que el rodante impactó al señor Salazar, causándole lesiones que de manera inmediata lo llevaron a la muerte en el lugar de los hechos.

Al verificar el contenido del Informe Policial de Accidente de Tránsito, tenemos que el agente encargado de elaborarlo codificó al conductor de la bicicleta es decir el señor Jesús Salazar, con la causal No. 157, consistente en otra, indicando que el conductor del vehículo 2 (ciclista) realizó un cruce repentino sin observar y sin precaución.

Si bien el IPAT codifica a la propia víctima, con la demanda se aporta un informe de investigación y reconstrucción de accidente de tránsito, elaborado por Multivial S.A.S., en donde se concluye que la causa determinante y que sin esta no habría existido accidente de tránsito, corresponde a la pericia en el manejo por parte del conductor del bus, teniendo además como contribuyente el posible exceso de velocidad.

La demanda se presenta por el grupo familiar de la víctima, integrado por su esposa y sus 3 hijos.

Agradecemos de antemano su colaboración y agendamiento a esta diligencia, la cual se realizará de forma virtual, así que en el momento que conozcamos el link de acceso, será compartido con ustedes.

Respetuosamente,

□

MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ**RINCÓN****ABOGADA JUNIOR****ÁREA DE INFORMES****+57 320 4099 605****mkrodriguez@gha.com.co****GHA.COM.CO**

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)